



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Comunicado de Prensa

La Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, al Pueblo hondureño y a la opinión pública internacional hace saber:

Uno de los pilares fundamentales de la Política Exterior del Gobierno de la República que preside el Señor José Manuel Zelaya Rosales, es la protección de los migrantes hondureños. En este campo se ha promulgado y gestionado ante los países receptores de migrantes, por el respeto a sus derechos humanos tomando acciones para la creación de mecanismos de trabajo temporal, que han permitido la suscripción de convenios con países amigos como México, España y Canadá, iniciativas que cuentan con el respaldo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y el avance en propuestas con el Sector Agrícola de California entre otros.

Por otra parte, la preocupación del Estado de Honduras se ha centrado en el problema humano de la Migración, mas allá de lo que significa la contribución positiva de las remesas que envían con su esfuerzo nuestros compatriotas, el Presidente de la República y la Cancillería de Honduras han respaldado a los migrantes, llevando a los foros mundiales, particularmente en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el postulado de nuestro país de que la migración no es un delito y constituye un derecho humano.

Con estos principios el Gobierno del Presidente Zelaya ha elaborado con la participación de la sociedad civil, la cooperación internacional y diversos entes públicos una política integral de atención al migrante retornado, la que incluye una serie de áreas específicas de cooperación, así como el incremento del fondo de asistencia de un millón quinientos mil a quince millones de lempiras.

Algunos sectores, con fines puramente político-sectarios han tratado de manipular un acto soberano como la suscripción de la adhesión de Honduras a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), tratando de vincular irresponsablemente dicho hecho, con la situación de nuestros migrantes en el exterior.

Nuestros compatriotas en otras naciones pueden estar seguros que las relaciones con los países en donde residen se encuentran al más alto nivel, existiendo un amplio diálogo bilateral sobre diversos temas e incluyendo el tema migratorio. Estos países amigos, como lo es el caso de los Estados Unidos de América, respetan como lo hace Honduras recíprocamente las decisiones soberanas de otros Estados, por lo que la suscripción del ALBA no tendrá ninguna repercusión en cuanto a su estatus, el que sólo se ve afectado por las decisiones internas de sus políticas migratorias y no por otros hechos no relacionados.

El Gobierno de Honduras continuará velando y protegiendo a nuestros migrantes en el exterior.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de agosto de 2008.

Dirección de Comunicación Institucional.